

0010

RESOLUCION No.85-2-1-1- 01933

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 30 de julio de 1985 se ha otorgado ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA S.A. (A.I.F.A.);

QUE el abogado Fernando Torres Trujillo, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-85-1073 del 5 de septiembre de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA S.A. (A.I.F.A.) con domicilio en Yaguachi, con un capital social de UN MILLON DE SUCRES, representado por diez mil acciones de cien sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad del Cantón Yaguachi: a) Inscriba, en el Registro Mercantil a su cargo, la referida escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

/...

Foja 2 de 2

Resolución No. 85-2-1-1-

Compañía: AGRICULTURA Y ~~INDUSTRIA~~ ⁰¹⁹⁸³ AVIACION AEREA S.A. (A.I.F.A.)

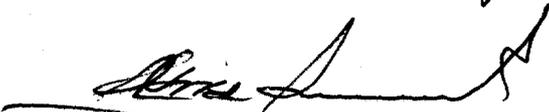
0017

ARTICULO CUARTO.- Disponer que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Yaguachi. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañias en Guayaquil a

6 SET. 1985


Ab. Xavier Amador Rendón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

OAM/adem

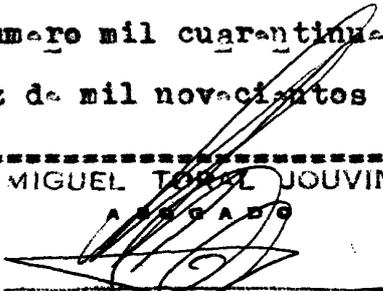
DL: AdeD

CERTIFICO: queda inscrita la RESOLUCION DEL EXTRACTO DE LA APROBACION que antecede, con el número cincuentuno en el Registro Mercantil i anotada bajo el número mil cuarentinueve del Repertorio.-Yaguachi, Septiembre diez de mil novecientos ochenticinco.



MIGUEL TORAL JOUVIN

ABOGADO


Registrador de la Propiedad
del Cantón "